



Santa Cruz de Tenerife, 24 de Febrero 2025.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Asistentes:

D. Carlos Castro Bello (Presidente).
Dña. Montserrat Padilla Peraza (Secretaria).
D. Gonzalo Foronda Rodríguez (Jugador).
Dña. Inmaculada Suárez Pérez (Club CAXII de Enero).
D. Jonathan Clavijo González (Club Náutico Güímar).
D. Eduardo Acosta Coello (Jugador).
D. Javier Luis Pinto García (Jugador).
D. Carlos Melián Marchal (Jugador).
Dña. Mónica Hernández Pérez (Jugadora).

FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA
Fecha de reunión: 24 de Febrero de 2025.
Hora de 1ª convocatoria: 17:30 horas y segunda 30 min
Más tarde
Lugar de reunión: Presencial en la sección Frontenis del
CAXII de Bco. Hondo.

ORDEN DEL DÍA

1. - **Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.** Se da lectura del acta anterior aprobándose por unanimidad.
2. - **Aprobación si procede del calendario de la FCP pruebas 24/25. Rectificación de fechas por Campeonato de la FEP.** El Presidente expone que dado el retraso de la elección de Presidente de FEPELOTA la temporada ha tenido que adaptarse al calendario expuesto por la nueva junta por eso los continuos cambios de calendario y fechas de torneos. Se aprueba por una unanimidad.
3. - **Aprobación de las cuentas anuales del balance económico del año 2024.** Se aprueban las cuentas del ejercicio económico 2024 por unanimidad de los presentes. Se adjunta relación de gastos e ingresos de año del 2024. "Anexo I Y Anexo II".
4. - **Informe del Presidente sobre el nombramiento de Dña. Monica Hernández Pérez como nueva Directora Técnica Deportiva de la Federación Canaria de Pelota.** El Presidente expone que dada la implicación de la Técnica de manera altruista muchas veces, y su implicación con esta federación se ha decidió que es la más indicada para este puesto. Se aprueba por unanimidad.
5. - **Ruegos y Preguntas.** Se aprueba el precio de la licencia federativa para menores de 16 años a 20 euros. Se aprueba por Unanimidad.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Febrero de 2025..

Secretaria Montserrat Padilla Peraza.

Presidente Carlos Castro Bello

